



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá
Centro Zonal Florencia 2

Fijado el: 2 de marzo de 2026
Desfijar el: 6 de marzo de 2026

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA Y EMPLAZA

A los señores **MARIA CRISTINA ENDO FORERO**, y demás personas interesadas en el niño(a) **LIAM DEIVY ENDO FORERO**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Florencia 2, ubicada en la Carrera 12 # 12 - 15 Barrio San Francisco del municipio de Florencia Caquetá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del niño (a) **LIAM DEIVY ENDO FORERO**, radicado bajo el número 1764919584.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caquetá
Centro Zonal Florencia 2

JESSICA JANINE VALENCIA MURCIA

Defensora de Familia

PÚBLICA